

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2025**

Programa/Institucion: Crecer en Movimiento
Ministerio MINISTERIO DEL DEPORTE
Servicio INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
Año 2023
Calificacion Parcialmente cumplido

Observación EL programa avanza en el cumplimiento de sus compromisos, debe diferenciarse de los medios de verificación presentados para DPS.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 2.Si bien la justificación se encuentra vigente para ambos programas, se debe definir si es factible dar cuenta que los beneficiarios/as están mejorando su condición física y por lo mismo, están generando una base para mantener la práctica sistemática; o si el foco será aumentar la participación y adhesión como primer eslabón para avanzar en una mejor condición física de la población. Esto permitirá definir los indicadores pertinentes.</p> <p>Priorizar la investigación y la recolección de datos actualizados sobre los niveles.</p>	<p>Compromiso 1 El programa mostrará las metodologías implementadas en relación al levantamiento de la información y su respectiva utilización en la gestión del programa. Medio de verificación: 1.Informe de metodología de levantamiento de información a nivel territorial. 2. Reporte de indicadores asociados, incluido cobertura, eficiencia, economía y calidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>El primer medio de verificación da cuenta del Informe de metodología de levantamiento de información a nivel territorial, del Programa Crecer en Movimiento. Este informe expone la metodología sobre cómo y quiénes alimentan el Sistema de Gestión Integrada de la Información (SIGI), del Instituto Nacional de Deportes. El segundo medio de verificación muestra el comportamiento de nueve indicadores en las dimensiones de calidad, eficiencia, cobertura y economía para el CEM a diciembre 2024. A estos indicadores se puede acceder por medio de SIGI.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2024, el programa presenta metodologías de levantamiento de información y el reporte de indicadores solicitados. El compromiso se encuentra cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte de indicadores CEM Metodologías levantamiento información CEM</p>
<p>DISEÑO 5.Indagar en nuevas formas de lograr la participación de más personas y NNA, ya sea por la vía de incentivos directos u otros, revisando por ejemplo: estudios de caso de talleres que sean más exitosos o con menor capacidad ociosa y/o casos internacionales, haciendo una evaluación de factibilidad de dichos mecanismos. Si se desea transitar hacia otro tipo de estrategias, que aborden la dimensión del cambio conductual en la población, es necesario, realizar una investigación científica y psicográfica que trasciende los alcances de esta evaluación (por ejemplo, revisión sistemática de literatura, análisis conductual, entre otros), para concluir de manera sustantiva sobre la conveniencia de estrategias alternativas y sus costos de implementación (estudio de costo-efectividad).</p>	<p>Compromiso 2: El programa realizará estudios que permitan identificar las barreras de entrada y permanencia de los beneficiarios. Debe incluir una caracterización detallada de la problemática del programa. Medio de verificación: 1. Resultados del Estudio de barreras de entrada y permanencia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Se adjunta documento con el estudio correspondiente.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 el programa presenta un estudio de caracterización de usuarios, barreras de entrada y permanencia. Por lo tanto, se califica como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Est</p>

<p>DISEÑO</p> <p>6. Para permitir un acceso menos restrictivo a los programas y que se incorporen nuevos incentivos que los lleven a aumentar la participación se requiere coordinación y trabajo conjunto de otros actores relevantes como Salud, Educación, Urbanismo, Desarrollo Social, Transporte, resultando de ello medidas de promoción y sensibilización respecto de la importancia de la actividad física para la salud de la población.</p>	<p>Compromiso 3: El programa mostrará los avances existentes en el Mindep y el trabajo intersectorial que realizan mediante los convenios que cuenten con plan de acción vigente. Medios de verificación: 1. Mostrar el trabajo intersectorial mediante la matriz anual y el detalle los convenios realizados, que cuenten con un plan de acción vigente y contextualizarlo en la actualización de la política. Plazo: diciembre 2024. 2. Realizar un análisis de los convenios, enfocado en las posibles mejoras y eficacias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Se cumple con informar Matriz de Trabajo Intersectorial y Convenios, de carácter nacional, del programa Crecer en Movimiento. Con esto se muestran avances en la instalación de capacidades institucionales para lograr planes/acciones coordinadas con otros organismos públicos, en los ámbitos propios del Instituto Nacional de Deportes. Para el próximo reporte se espera evidenciar convenios de alcance regional, junto a un análisis de cumplimiento de los mismos. La matriz, que se adjunta como medio de verificación, se compone de las siguientes variables: 1. Iniciativa/Plan 2. Ministerio 3. Servicio 4. Tipo de compromiso (Medida Presidencial/Lineamiento MINDEP) 5. Existencia de Convenio (SI/NO) 6. Convenio vigente (SI/NO) 7. Objetivo 8. Tipo de acción (Oferta/Estrategia) 9. Acción/es Anuales Comprometidas 10. Cobertura Territorial 11. Cobertura de Beneficiarios 12. Actividades 13. Presupuesto Programado (M\$)</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2024, el programa presenta la matriz de trabajo con el detalle solicitado. El compromiso se encuentra cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Trabajo Intersectorial y Convenios - CEM</p>
<p>DISEÑO</p> <p>6. Para permitir un acceso menos restrictivo a los programas y que se incorporen nuevos incentivos que los lleven a aumentar la participación se requiere coordinación y trabajo conjunto de otros actores relevantes como Salud, Educación, Urbanismo, Desarrollo Social, Transporte, resultando de ello medidas de promoción y sensibilización respecto de la importancia de la actividad física para la salud de la población.</p>	<p>Continuación Compromiso 3: 2. Realizar un análisis de los convenios, enfocado en las posibles mejoras y eficacias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Se adjunta documento en el que se agrega columnas de mejoras, en relación a lo informado en diciembre 2024.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 se presentan posibles mejoras de cada uno de los convenios vigentes de CEM, por lo que se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Con</p>
<p>DISEÑO</p> <p>7. Considerando que se ha detectado que los/las profesores/as son un factor fundamental para el éxito de los programas, se recomienda a nivel de estrategia, diseñar incentivos para su mantención y reclutamiento, y que no necesariamente se asocian a mejorar sus remuneraciones, si no a compensaciones tales como: reconocimiento anual; capacitaciones; pasantías; beneficios acordados con otras instituciones públicas.</p>	<p>Compromiso 4: El programa expondrá los sistemas de incentivos asociados a los profesores y los mecanismos de gestión relacionados. Medio de verificación: 1. Informe de sistemas de incentivos que el programa utiliza a la fecha. 2. Plan de capacitación y el detalle metodológico y teórico que lo sustenta.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>El primer medio de verificación tiene por objetivo describir el Plan de capacitación y el detalle metodológico y teórico que lo sustenta para el programa Deporte y Participación Social (DPS) y Crecer en Movimiento (CEM). El segundo medio de verificación tiene por finalidad exponer los sistemas de incentivos asociados a los profesores y los mecanismos de gestión relacionados al CEM, utilizados a la fecha.</p> <p><u>Observación:</u> Junio 2025: el sistema de incentivos parece interesante, sin embargo, no es evidente la necesidad de mayores recursos. Los docentes que pudiesen tener calificación 1 y 2, deberían ser desvinculados del programa. Por otro lado, el sistema de incentivos debe ser aplicado a nivel nacional e incorporar una periodicidad en sus mediciones. Por lo tanto, se considera parcialmente cumplido. A diciembre 2025 se presenta un sistema de incentivos asociados a los profesores y mecanismos de gestión que cumplen con todo lo solicitado en los medios de verificación y en el periodo de evaluación anterior. El compromiso se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Incentivos Profesores CEM Plan Capacitacion Docente DPS y CEM</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN 11. Como parte de la evaluación y planificación anual de los programas, se recomienda identificar en conjunto con las regiones y sus gestores territoriales casos exitosos de participación, que permita detectar los elementos diferenciadores para replicarlos en los demás territorios. En tal sentido los procesos de evaluación deben responder a un análisis más acabado de la información que disponen, incluyendo la participación de todos los actores del proceso, lo que además redundará en una planificación específica para cada año que permita absorber los aprendizajes de períodos anteriores.</p>	<p>Compromiso 5: El programa detallará los procesos de planificación anual en el que consideran procesos de integración vertical de la información. Medio de verificación: 1. Sistema y metodología de planificación anual considerando el levantamiento de necesidades territoriales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Este medio de verificación tiene por objetivo presentar el sistema y metodología de planificación anual considerando el levantamiento de necesidades territoriales, para el Programa CEM. Este compromiso se encuentra contemplado en el documento que informa el "Sistema de seguimiento del levantamiento de las necesidades locales y su relación o incorporación al sistema", a partir de la página 18.</p> <p><u>Observación:</u> junio 2025: No queda claro el criterio técnico de la selección de las tres regiones participantes en la exploración, es necesario explicitarlo por fines metodológicos. Se destaca el trabajo realizado para la sistematización y metodología de planificación. Se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> cabildo</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 11. Como parte de la evaluación y planificación anual de los programas, se recomienda identificar en conjunto con las regiones y sus gestores territoriales casos exitosos de participación, que permita detectar los elementos diferenciadores para replicarlos en los demás territorios. En tal sentido los procesos de evaluación deben responder a un análisis más acabado de la información que disponen, incluyendo la participación de todos los actores del proceso, lo que además redundará en una planificación específica para cada año que permita absorber los aprendizajes de períodos anteriores.</p>	<p>Continuación Compromiso 5: 2. Resultados de seminarios de planificación anuales y metodologías de seguimiento asociados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Se adjunta documento con los resultados del Seminario Técnico Nacional DPS-CEM", que se realizó los días 15 y 16 de Enero en Santiago.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 se presentan resultados de seminarios técnico nacional, por lo que el compromiso queda cumplido. Se sugiere al programa tener una planificación periódica de encuentros orientados a estos objetivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Semi_CEM</p>
<p>EFICIENCIA 13. A modo general, se sugiere articular el funcionamiento de los programas DPS y CEM con el fin de establecer una coordinación estratégica y operativa con el fin de lograr objetivos comunes de manera más efectiva y eficiente en el curso de vida de sus beneficiarios.</p>	<p>Compromiso 6: El programa mostrará todo el trabajo articulado que hace con la oferta programática dedicada a grupos etarios similares. Medio de verificación: 1. Análisis de complementariedad y articulación de la oferta programática del IND dedicada a grupos etarios similares.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Este medio de verificación tiene por finalidad efectuar un análisis de complementariedad y articulación de la oferta programática del IND dedicada a grupos etarios similares, para el caso del CEM.</p> <p><u>Observación:</u> junio 2025: es un buen primer paso, ahora se debe implementar o desarrollar lo señalado en la parte operativa final del documento. Se considera parcialmente cumplido. A diciembre 2025 el programa entrega un análisis de complementariedad y articulación entre DPS y CEM, se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis Complementariedad CEM y DPS</p>
<p>EFICIENCIA 14. Realizar un diagnóstico territorial, que permita conocer cómo se manifiesta el problema central identificado en las comunas (con sus respectivas causas y consecuencias) y cuáles son las necesidades específicas implicadas. Esto permitiría contar con los datos necesarios para una planificación</p>	<p>Compromiso 7: Realizar un diagnóstico territorial y caracterización de sus usuarios con enfoque local. Medio de verificación: 1. Análisis, caracterización regional de beneficiarios, población objetivo y potencial.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Este documento contiene dos compromisos, donde uno de ellos es "Realizar un diagnóstico territorial y caracterización de sus usuarios con enfoque local".</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 se entrega documento con el diagnóstico</p>

<p>presupuestaria basada en necesidades verificables, y no en el comportamiento histórico de los presupuestos.</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>territorial y caracterización de sus usuarios con enfoque local, se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Seg</p>
<p>EFICIENCIA 15.En línea con lo anterior, desarrollar un conjunto de indicadores adicionales que permitan una evaluación más precisa de las necesidades locales, mejorando la objetividad y transparencia en la aplicación de los criterios de distribución de recursos.</p>	<p>Compromiso 8: Realizar un sistema de seguimiento del levantamiento de las necesidades locales y su relación o incorporación al sistema. Medios de verificación: 1.Sistema de seguimiento del levantamiento de las necesidades locales y su relación o incorporación al sistema. (Piloto)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Este medio de verificación tiene por objetivo presentar el sistema de seguimiento del levantamiento de las necesidades locales y su relación o incorporación al sistema del Programa CEM. Este documento está integrado con el compromiso Sistema y metodología de planificación anual considerando el levantamiento de necesidades territoriales.</p> <p><u>Observación:</u> junio 2025: se presenta un sistema de levantamiento de información local que cumple con los requisitos solicitados. Se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Seg</p>
<p>EFICIENCIA 15.En línea con lo anterior, desarrollar un conjunto de indicadores adicionales que permitan una evaluación más precisa de las necesidades locales, mejorando la objetividad y transparencia en la aplicación de los criterios de distribución de recursos.</p>	<p>Continuación Compromiso 8: 2. Muestra los resultados de la implementación de piloto y posibles formas de escalamiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Este documento contiene tres compromisos, donde uno de ellos es "Muestra los resultados de la implementación de piloto y posibles formas de escalamiento".</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 el programa detalla estrategias de escalamiento basadas en la experiencia piloto. El compromiso se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Seg</p>
<p>EFICIENCIA 16.Establecer sistema de tipificación de gasto según elementos programáticos expuestos en la evaluación, para facilitar seguimiento y reporte de categorías de interés, incluyendo gastos productivos y administrativos. En parte, esto debiese quedar resuelto en la medida que ambos programas se constituyan, a partir del año 2024, como programas presupuestarios independientes, adhiriendo a un catálogo de asignación presupuestaria por subtítulo. En esta recategorización de gasto es esencial que no se diluya esfuerzos logrados para descomponer la ejecución a nivel de componentes.</p>	<p>Compromiso 9: Establecimiento de un sistema de tipificación de gastos estandarizados. Medios de verificación: 1.Metodología y sistema de tipificación de gastos del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Se contempla un mismo documento para CEM y DPS, con lo requerido en el compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025 el programa presenta un documento de tipificación de los gastos estandarizados. Se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tip</p>
<p>EFICIENCIA 17.Se recomienda la elaboración de un Plan de reducción de la capacidad ociosa de los talleres para ambos programas, que incorpore metas semestrales y anuales. Donde también se debe dar cuenta de mecanismos de seguimiento para esta problemática. Se puede complementar con el hallazgo de</p>	<p>Compromiso 10: Establecer mediciones y análisis de seguimiento de asistencia de beneficiarios para gestionar de manera más eficiente la capacidad ociosa de los talleres. Medios de verificación: 1.Establecer mecanismo de análisis de la capacidad ociosa y su debida gestión.</p>	<p>Este medio de verificación tiene por finalidad establecer un mecanismo de análisis de la capacidad ociosa y su debida gestión para el programa DPS.</p> <p><u>Observación:</u> Junio 2025: se presenta un excelente avance teórico, que debe ser implementado para efectivamente disminuir la capacidad ociosa</p>

<p>beneficiarios duplicados entre componentes, aun cuando el número sea bajo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>que consideró el Panel, pero también lo señalado por el programa en cuanto al uso de los recintos deportivos. Se considera cumplido a la espera de la implementación en la segunda etapa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ociosa</p>
<p>EFICIENCIA 17.Se recomienda la elaboración de un Plan de reducción de la capacidad ociosa de los talleres para ambos programas, que incorpore metas semestrales y anuales. Donde también se debe dar cuenta de mecanismos de seguimiento para esta problemática. Se puede complementar con el hallazgo de beneficiarios duplicados entre componentes, aun cuando el número sea bajo.</p>	<p>Continuación Compromiso 10: 2. Implementación del mecanismo de gestión de capacidad ociosa y sus resultados empíricos en un periodo completo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>EFICIENCIA 18.En el caso de ambos programas es necesario contar con información detallada respecto a los costos de implementación por región y tipo, pues solo de esta manera se pueden reconocer ineficiencias relativas y/o la necesidad de establecer nuevos criterios de equidad geográfica.</p>	<p>Compromiso 11: Mostrar costos y gastos por región, explicitando los criterios de distribución utilizados. Medios de verificación: 1.Mostrar mecanismo de estimación de gastos y de reporte de costos por región. Se deben considerar los criterios de distribución utilizados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Este medio de verificación tiene por finalidad presentar un mecanismo de estimación de gastos y de reporte de costos por región, del Programa DPS.</p> <p><u>Observación:</u> a junio 2025, deben modificar la explicación del cumplimiento en función del programa CEM. Está pendiente la definición de los criterios de distribución. Los gastos también se pueden vincular con el sistema de incentivos presentado previamente, considerando como prioritario desvincular del programa a los profesores que no cumplen con un comportamiento mínimo esperado. Está pendiente la aplicación del modelo presentado para el próximo periodo. El compromiso se considera parcialmente cumplido. A diciembre 2025 el programa no presenta avances en el compromiso, por lo que se califica como no cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ECC</p>
<p>EFICIENCIA 20.Se recomienda fortalecer y aclarar el enfoque y la perspectiva de género que los programas abordan para con sus beneficiarios/as. Según lo revelado por los resultados del Informe Barrera de Género y Percepción IND 2019, basado en encuestas realizadas tanto a la población beneficiaria como no beneficiaria. Entre los hallazgos, se destaca que el 51% de las mujeres y el 61.6% de los hombres encuestados perciben que tanto hombres como mujeres tienen igualdad de condiciones para participar en actividades físicas o deportivas, que los talleres ofrecen el mismo nivel para todos y que las actividades son equitativas. Se observa una igualdad de expectativas tanto físicas como educativas entre hombres y mujeres en los talleres. Por lo tanto, según la percepción de los beneficiarios/as, no existe una diferencia significativa en la adecuación de las actividades según el género. Dado lo anterior, no es solo debido al enfoque de los beneficiarios/as que no hay perspectiva de género, sino que efectivamente el programa no ha logrado tener una bajada concreta en la implementación.</p>	<p>Compromiso 12: Análisis de la implementación de la perspectiva de género en el IND y las implementaciones especializadas utilizadas por CEM. Medio de verificación: 1.Estudio de implementación de la perspectiva de género y relevo de propuestas territoriales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Este compromiso será presentado en junio 2026</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2025, en caso de que un compromiso no se presente en la fecha original, el programa debe realizar una solicitud de modificación de fechas mediante oficio, en caso que no sea así, al no presentar información en el plazo establecido, se califica como no cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

